



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE SERVICIOS SOCIALES**

C/ San Lorenzo, 25
06002 - Badajoz

Tif.: 924 21 00 00
Fax: 924 21 01 10

**RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
SERVICIOS SOCIALES DE BADAJOZ (I.M.S.S.)**

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

I.- Con fecha 10 de noviembre de 2017 finalizó el plazo para la presentación de ofertas en el procedimiento convocado para la adjudicación del Contrato Menor de Servicio: "ADQUISICIÓN 155 PIJAMAS Y 155 ZUECOS PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO" (Expte. IMSS 1743/2017).

II.- Dentro del plazo establecido se presentaron las siguientes ofertas:

<u>NÚMERO</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>PRECIO</u>
1	LIDERA SERVICIOS, S.L.	5.133,24 €
2	EXTREMEÑA DE MAQUINARIA PACENSE. S.C.E.	5.795,30 €
3	ALMACENES SAN AGUSTÍN-SERIMAC	5.907,83 €

III.- Siendo la oferta más ventajosa la presentada por LIDERA SERVICIOS, S.L.

IV.- Revisada la documentación presentada por esta empresa, se comprueba que la misma cumple con los requisitos establecidos en el concurso.

En virtud de lo que antecede,

HE RESUELTO:

Adjudicar el Contrato Menor de Servicio consistente en: "ADQUISICIÓN 155 PIJAMAS Y 155 ZUECOS PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO" (Expte. IMSS 1743/2017) a favor de la empresa LIDERA SERVICIOS, S.L., con CIF: B-06357214, que llevará a cabo la ejecución del mismo por un precio total de 5.113,24€ (CINCO MIL CIENTO TRECE CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS), IVA incluido.

En Badajoz, a 13 de noviembre de 2017

El Presidente.

P.D. Decreto 26/06/2015; BOP 07/07/2015)

María del Rosario Gómez de la Peña Rodríguez
Teniente de Alcalde Delegada y Vicepresidenta del IMSS

